

EXP-UNC:0041183/2014

VISTO:

El pedido del Aval Institucional para la realización de las *II Jornadas Internacionales "El Historiador y el Patrimonio"*, organizadas por docentes, egresados y alumnos de la Escuela de Historia a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el programa de las Jornadas, con la fundamentación de la propuesta, los objetivos y los miembros de la Comisión Organizadora;

que la Escuela de Historia eleva la solicitud de Aval Institucional al H.C.D., para su tratamiento;

que ha tomado intervención la Secretaría Académica;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR el aval institucional de esta Facultad a las *II Jornadas Internacionales "El Historiador y el Patrimonio"*, organizada por docentes, egresados y alumnos de la Escuela de Historia, a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 259  
MS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES